

## **PACTO POR LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN 2009**

### **REGIÓN DE ATACAMA**

En Copiapó, a 31 de marzo de 2009, los abajo firmantes, actores públicos y privados partícipes del desarrollo económico y productivo de la Región de Atacama, conscientes que el gran desafío al que se enfrenta la región y la principal exigencia de la sociedad regional es la competitividad, renuevan sus compromisos para generar y facilitar las condiciones que permitan producir bienes y servicios en los mercados nacionales e internacionales más competitivos y vienen a suscribir el Pacto por la Competitividad y la Innovación 2009 para la Región de Atacama, considerando que:

1. La visión compartida del desarrollo productivo regional, aprobada por el Consejo Estratégico de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo en el futuro exige una Atacama diversificada, competitiva, innovadora y ambientalmente sustentable, identificada por la excelencia en la articulación y el trabajo público-privado.
2. Esta visión, recogida en la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, ERDA 2007-2017, aprobada por el CORE en enero de 2009, señala que "Atacama se ha constituido en una región dinámica, innovadora y emprendedora, con una economía diversificada, con sectores productivos competitivos, y con un tejido empresarial fortalecido por las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, que han logrado posicionar a la región mediante una oferta de bienes y servicios de calidad. Que posee una economía diversificada que detecta y captura nuevas oportunidades de mercado, y que se sustenta en un virtuoso encadenamiento de pequeñas y medianas empresas a las principales inversiones y actividades económicas regionales, y que es capaz de agregar valor y calidad a los bienes y servicios a través de una práctica y cultura innovadora."
3. De acuerdo a la ERDA y a la Agenda de Fomento Productivo e Innovación, Atacama se perfila como una región con una economía sustentada en diversos sectores económicos, a partir de una producción de bienes y servicios con una alta agregación de valor, con procesos de innovación permanente que acceden a diferentes mercados nacionales e internacionales. Se busca promover una región diversificada, tanto en su canasta de productos, como en los países de destino, sustentada en una producción de bienes y servicios que incorpora nuevos conocimientos e innovación permanente, a partir del desarrollo de actividades basadas en el uso eficiente de sus recursos renovables, en el marco de un desarrollo sustentable ambiental y territorialmente, en el

contexto en el cual se han priorizado los lineamientos de la Agenda 2009.

4. La Agenda Regional de Desarrollo Productivo e Innovación de la Región de Atacama, consensuada y construida en un trabajo público-privado, establece los siguientes ejes estratégicos y desafíos a futuro:

**Agricultura:** Consolidar el desarrollo de clústers agrícolas de exportación; con especial énfasis en uva de mesa y olivos y sus derivados. El desafío es convertir a Atacama en una potencia agrícola, mediante una estrategia de diferenciación que permita la agregación de valor y administre eficientemente los recursos del desierto más árido del mundo.

**Acuicultura y pesca:** Potenciar y diversificar la producción acuícola y pesquera a diferente escala, con especial énfasis en el cultivo de nuevas especies. El reto es posicionar la acuicultura regional como referente internacional de calidad de aguas, fortaleciendo la investigación, la transferencia tecnológica y los procesos de excelencia.

**Turismo:** Poner en valor preferentemente los destinos: Bahía Inglesa – Pan de Azúcar, Copiapó - Ojos del Salado y Valle del Huasco: Alto del Carmen y Chañaral de Aceituno, a través de turismo de intereses especiales. La apuesta es poner en valor destinos de turismo de intereses especiales de montaña, sendero, desierto y costas

**Minería:** Promover el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de servicios asociados al sector. El desafío es diferenciar la minería regional en base a la experiencia, tradición minera y el prestigio universitario fundado en el desarrollo de nuevas tecnologías y en la investigación aplicada a la industria.

5. Tanto la ERDA como la Agenda Regional de Desarrollo Productivo e Innovación de la Región de Atacama contemplan desarrollar I+D+i para potenciar los sectores productivos que contribuyan a una diversificación de la base económica regional; y para darle sustentabilidad a su explotación y procesos productivos a través de la consolidación de un Sistema Regional de Formación y Capacitación acorde con los requerimientos del mercado laboral y con el proyecto de desarrollo de la Región de Atacama.
6. Que para desarrollar la innovación y aumentar el valor de las empresas y emprendimientos regionales se requiere mejorar las condiciones de

territorialidad, capital humano, sustentabilidad –recurso hídrico, energía y medio ambiente-emprendimiento innovadores y transferencia;

**Acuerdan:**

**Primero:** Trabajar para alcanzar mayor cooperación y asociatividad entre las empresas, mejor articulación público-privada, más relación academia-empresa, mayor productividad a nivel de PYMES, más capital humano calificado, profesional y con competencias acorde a las exigencias del desarrollo regional, mayor eficiencia en el uso de los factores y condiciones naturales, más innovación y conocimiento, mayor dotación de infraestructura y finalmente promover el uso y producción eficiente de la energía y del recurso hídrico, como elementos básicos para el sustento de la actividad productiva.

**Segundo:** Atacama es una región minera, no obstante, la visión de largo plazo implica apostar también por la diversificación productiva, pues existen fortalezas y oportunidades que representan una excelente condición para el desarrollo de alimentos en condiciones altamente valorados por los mercados internacionales más sofisticados, por lo que se realizarán Programas Mejoramiento de la Competitividad en los sectores agrícola y acuícola. Igualmente se concretarán programas para aprovechar los atractivos turísticos de la Región y su potencial en minería.

**Tercero:** Articular programas para reducir brechas competitivas que hacen relación con la diversa naturaleza de los sectores productivos priorizados en las Agendas de Fomento e Innovación y con las diferentes realidades de los territorios que la constituyen. Estas brechas transversales son: Infraestructura adecuada para el desarrollo regional y fomento de la productividad, inclusive Agua y Energía, Capital Humano con capacidades y competencias acorde a las exigencias del mercado, Institucionalidad Público-Privada que responda a la estrategia consensuada, I+D+i aplicada a los procesos productivos que permita agregar valor, Internacionalización que signifique más productos y mercados y Diversificación que amplíe la actividad productiva y económica regional, son por tanto, las áreas sobre las cuales la región se compromete a trabajar.

**Cuarto:** El sector privado, la academia y los servicios públicos asociados implementarán Programas de Mejoramiento de la Competitividad (PMC), coordinados por la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Atacama y utilizarán programas e instrumentos, provistos por diferentes instituciones gubernamentales, que se encuentran alineados con la Agenda Estratégica de Fomento Productivo e Innovación con un enfoque territorial integrador.

**Quinto:** Durante el año 2009, la Región ha priorizado proyectos y programas que son parte de la Agenda Estratégica de Fomento Productivo e Innovación de Atacama y que hacen relación con acciones concretas para reducir las brechas competitivas, que constituyen cuellos de botella para el desarrollo de Atacama.

**Sexto:** El sector público de Atacama para la implementación de la Agenda de Desarrollo Productivo e Innovación está disponiendo de aproximadamente **\$4.504.311.000.-** en función de los ejes y lineamientos específicos de la Agenda 2009, de este total, **\$2.572.830.000.-** están siendo articulados a través de CORFO, SERCOTEC, FOSIS, INDAP, CONADI, SAG, SENCE, PROCHILE, servicios sujetos a Glosa y **\$1.931.481.000.-** articulados a través de PRODEMU, SERNATUR, y CHILE EMPRENDE, CHILECALIFICA, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MINERIA Y EL GOBIERNO REGIONAL, instituciones que voluntariamente han dispuesto recursos en esta apuesta de Atacama de largo plazo.

Estos recursos aportan efectivamente con planes y/o programas que reducen brechas de competitividad en líneas como; Infraestructura habilitante, Capital humano, Institucionalidad Público-Privada, Investigación desarrollo e innovación aplicada al proceso productivo, Internacionalización y finalmente Diversificación productiva.

**Séptimo:** El sector privado, se compromete a participar del conjunto de acciones, programas y proyectos, involucrando a empresas, de diferente tamaño, de los sectores: Agrícola, Acuicultor y Pesquero, Turístico y Minero a materializar inversiones y a participar de acciones en apoyo a la concreción de programas y proyectos identificados en la Agenda y en los Programas de Mejoramiento a la Competitividad, que permitan alcanzar avances sustantivos en la concreción de la visión regional de largo plazo. Estos aportes se han estimado en aproximadamente **\$ 1.410.542.000.**

**Octavo:** Los actores públicos, privados y las Universidades de la Región se comprometen a realizar acciones e inversiones conjuntas orientadas a la concreción de la Agenda de Fomento Productivo e Innovación, los programas de mejoramiento a la competitividad y a facilitar el cumplimiento de los desafíos estratégicos de la Región de Atacama. Adicionalmente, las Universidades regionales que participan de la suscripción del presente Pacto, aportarán conocimientos, investigaciones, asistencia y transferencia técnica para el logro de los compromisos establecidos en este pacto y en la Agenda Regional de Desarrollo Productivo e Innovación de la Región de Atacama.

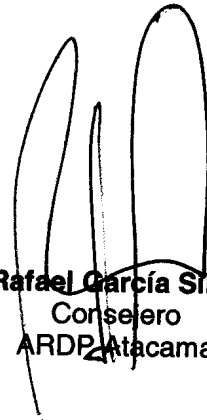
**Noveno:** Los firmantes encargan al Consejo Estratégico de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Atacama, instancia público-privada, que realice el seguimiento de las acciones comprometidas en la Agenda y a establecer los convenios complementarios que perfeccionen este Pacto. Así mismo, dentro de la dinámica que rige la territorialidad de los acuerdos se realizarán ajustes en los planes o programas comprometidos pudiendo modificarse los valores finales, variaciones que serán informadas en las instancias de seguimiento comprometidas.



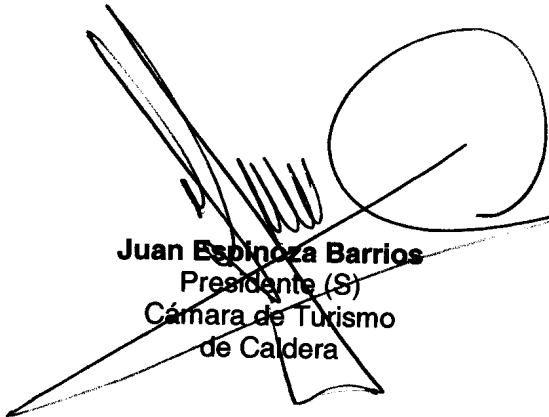
**Viviana Ireland Cortés**  
Intendente Regional  
Presidenta  
Consejo Estratégico



**Carlos Nicolás Galeb**  
Presidente  
CORPROA



**Rafael García Silva**  
Consejero  
ARDP Atacama



**Juan Espinoza Barrios**  
Presidente (S)  
Cámara de Turismo  
de Caldera



**Marcelo Molina Ross**  
Presidente  
Delegación Atacama  
Cámara Chilena de la Construcción



**Omar Monroy López**  
Presidente  
Corporación para el Desarrollo  
de Chañaral




**Hilda Valdivia Ardiles**  
Presidenta  
Agrupación de Emprendedores  
de Vallenar



**Eduardo Catalano Cortés**  
Presidente  
ASOMICO



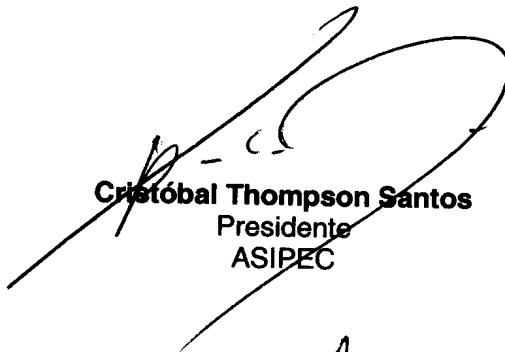
**Sandra López Gómez**  
Presidenta  
Organización Turística y Cultural  
Ruta de los Españoles



**Manuel Gandarilla Serani**  
Presidente  
Comité Gestor  
PMC FreshAtacama



**Oscar Aguirre Letelier**  
Presidente  
ASPIACOP



**Cristóbal Thompson Santos**  
Presidente  
ASIPEC



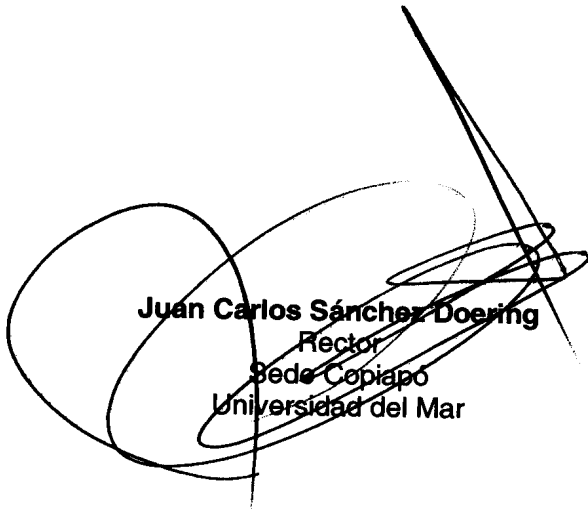
**Angélica Osorio Urzúa**  
Presidenta  
APECO



**David Doll Pinto**  
Director  
Diario Atacama



**Mario Bórdoli Vergara**  
Presidente  
Cámara de Comercio  
de Copiapó



**Juan Carlos Sánchez Doering**  
Rector  
Sede Copiapo  
Universidad del Mar



**Rodrigo Rojas Veas**  
Rector  
Universidad  
Santo Tomás



**Tomás González Sepúlveda**  
Vicerrector  
Universidad  
Tecnológica de Chile  
INACAP



**Germán Cáceres Arenas**  
Director  
Planificación e Inversiones  
Universidad de Atacama

**Maglio Cicardini Neira**  
Presidente  
Asociación de Municipalidades  
de Atacama



**Arnaldo del Campo Arias**  
Consejero Regional



**David Álvarez Peralta**  
Consejero Regional



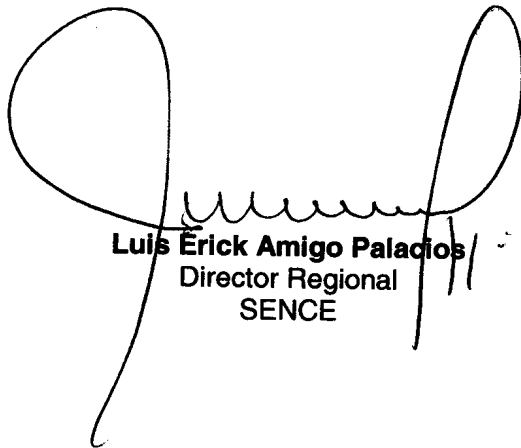
**Jorge González Carreño**  
Consejero Regional

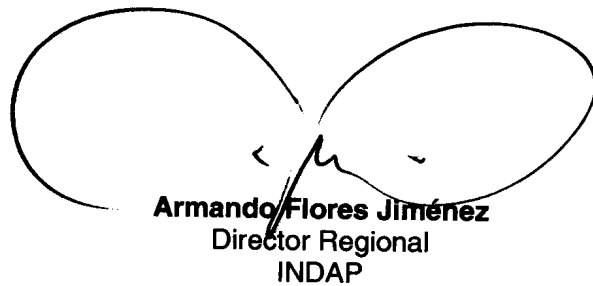
  
**Juan Carlos Torres Bustamante**  
Director Regional  
CORFO

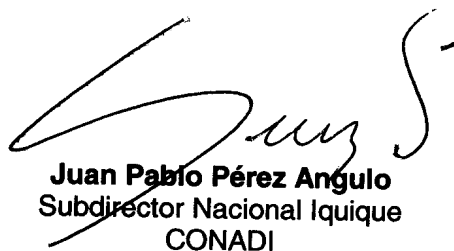
  
**Carlos Riveros Astudillo**  
Director Regional (I)  
SERCOTEC

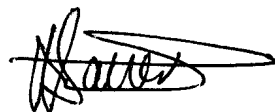
  
**Orlando Zanoni Cortés**  
Director Regional (S)  
PROCHILE

  
**Valeska Fernández Espinoza**  
Directora Regional  
FOSIS

  
**Luis Erick Amigo Palacios**  
Director Regional  
SENCE

  
**Armando Flores Jiménez**  
Director Regional  
INDAP

  
**Juan Pablo Pérez Angulo**  
Subdirector Nacional Iquique  
CONADI

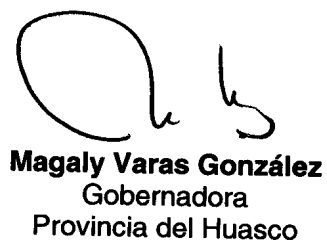
  
**Marynella Salvador Villamar**  
Directora Ejecutiva  
ARDP Atacama



**Jorge Campillay Ramírez**  
Gobernador  
Provincia de Copiapó



**Carlos Palma Vergara**  
Gobernador  
Provincia de Chañaral



**Magaly Varas González**  
Gobernadora  
Provincia del Huasco

Concurren complementariamente las siguientes instituciones;



**Alejandrina Agüero Berrios**  
Secretaria Regional Ministerial  
de Economía



**Mirtha Meléndez Rojas**  
Secretaria Regional Ministerial  
de Obras Públicas



**Ulises Carabantes Ahumada**  
Secretario Regional Ministerial  
de Minería



**Ricardo Santana Stange**  
Secretario Regional Ministerial  
de Agricultura



**Amada Quezada Araya**  
Directora Regional  
PRODEMU



**Solange Fuster Griggs**  
Directora Regional (S)  
SERNATUR



**Leonel Ardiles Cortés**  
Director Regional  
Chile Califica



**PACTO POR LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN**